



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y por acuerdo adoptado en la reunión celebrada con fecha 04/03/2024, procede a efectuar la convocatoria de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en las **OFICINAS DE ACOFARMA**, sitas en Madrid, **calle Poeta Joan Maragall (antigua Calle Capitán Haya) nº 56. 2º E**, **el día 11 de ABRIL de 2024, a las 13:30 horas**, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del cambio de domicilio social, de su actual ubicación en Algete (Madrid), Carretera de Paracuellos del Jarama a Fuente El Saz Km. 19,100 a Sevilla, Calle Bajales número 17 y consecuentemente modificación del Artículo 2º de los Estatutos Sociales, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 01/03/2017.
2. Ratificación de la reducción del Capital Social, mediante la amortización por la sociedad de las acciones propias que tiene en autocartera, adoptando los acuerdos complementarios que sean necesarios y, en especial, de modificación de los Estatutos Sociales, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 20/02/2014.
3. Ratificación de la modificación del Artículo 26º de los Estatutos Sociales, para su adaptación a la modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, aprobada mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 01/03/2017.
4. Ratificación de la modificación del Artículo 27º de los Estatutos Sociales, para su adaptación a la modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, aprobada mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Elección del sistema de remuneración a los consejeros mediante el pago de una dieta de asistencia, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 01/03/2017.
5. Ratificación de la aprobación, conforme exige el Artículo 363.1.c de la Ley de Sociedades de Capital, para restablecer el equilibrio patrimonial, de una reducción del capital social, por un importe de 1.792.828,10.- €, sin devolución de aportaciones a los accionistas, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones de 601,0121.- € a 300,00.- € y modificación, en consecuencia, del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, para establecer que el nuevo capital social asciende a 1.786.800,00.- €, dividido en 5.956 acciones ordinarias y nominativas, pertenecientes todas ellas a una única clase y serie, con un valor nominal, cada una de ellas, de 300,00.- €, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 22/06/2017.
6. Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.



7. Ratificación de la aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.
8. Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.
9. Ratificación de la aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.
10. Ratificación de la modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para incluir la posibilidad de asistencia a la junta por medios telemáticos prevista en el Artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y la convocatoria por parte de los administradores de juntas para ser celebradas sin asistencia física de los socios o sus representantes, exclusivamente telemáticas, prevista en el Artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.
11. Ratificación de la autorización para la enajenación de la Finca Registral nº 3.123 de Algete, único activo esencial de la Sociedad, conforme a las condiciones que sean negociadas por el Consejo de Administración, sin limitación alguna respecto al precio de venta, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, como operación previa a la aprobación de la liquidación y disolución de la Sociedad. Otorgamiento de poderes, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.
12. Ratificación del otorgamiento de poderes a Don Francisco de Paula Cañete Corchero, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 10/11/2021.
13. Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 30/06/2022.
14. Ratificación de la aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 30/06/2022.
15. Ratificación de la disolución de la Sociedad, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 30/06/2022.
16. Ratificación del cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores, adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 30/06/2022.
17. Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.



- 18. Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- 19. Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.**
- 20. Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.**
- 21. Liquidación y extinción de la sociedad.**
- 22. Delegación de facultades en los liquidadores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.**
- 23. Ruegos y preguntas.**
- 24. Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.**

DERECHO DE INFORMACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, a partir de la notificación de la presente convocatoria, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo propuesto, el Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se hace constar que la presente convocatoria junto con el documento de representación y el Informe Justificativo son accesibles, descargables e imprimibles, desde la página web de la Sociedad (WWW.EDIFA.ES), inscrita en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 bis y ter de la Ley de Sociedades de Capital.

Algete, a 07 de MARZO de 2024.
Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración.
Fernando Castillo Monreal